



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

C.E.I.P. LA INMACULADA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO: 2022/2023

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR**
- 3. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO**
- 4. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**
- 5. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**
- 6. HORARIO GENERAL DEL CENTRO**
- 7. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS**
- 8. PERIODO DE ADAPTACIÓN**
- 9. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**
- 10. APLICACIÓN DEL RRI**
- 11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 12. CELEBRACIÓN DE FECHAS SIGNIFICATIVAS**
- 13. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**
- 14. PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.**
- 15. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.**
- 16. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO ENTRE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

17. MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS

18. GESTIÓN DEL CENTRO

19. UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

20. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

21. COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS.

22. DILIGENCIAS DE VALORACIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES Y DEL CONSEJO ESCOLAR.

APROBACIÓN DEL DIRECTOR.

23. ANEXOS.

→ **Anexo I.A Propuesta curricular Educación Primaria.**

→ **Anexo I.B Propuesta pedagógica Educación Infantil.**

→ **Anexo II. Plan de Atención a la Diversidad.**

→ **Anexo III. Plan de Absentismo Escolar.**

→ **Anexo IV. Plan de Acción Tutorial.**

→ **Anexo V. Reglamento de Régimen Interior.**

→ **Anexo VI. Plan de Convivencia.**

→ **Anexo VII. Plan de Evaluación del proceso de Enseñanza/aprendizaje y la práctica docente.**

→ **Anexo VII. Proyecto de Autonomía de Centro: francés.**

→ **Anexo IX. Proyecto de Cultura Emprendedora.**

→ **Anexo X. Proyecto y planificación del periodo de Adaptación Infantil.**

→ **Anexo XI. Proyecto de Fomento a la Lectura.**

→ **Anexo XII. Proyecto Educativo de Centro.**

→ **Anexo XIII. Plan de actuación ante emergencias sanitarias en el centro.**

→ **Anexo XIV. Plan de funcionamiento del comedor escolar.**

→ **Anexo XV. Plan específico de actuación del Equipo de Orientación Educativa.**

→ **Anexo XVI. Plan de Inicio de curso.**

1.- INTRODUCCIÓN

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”

Nelson Mandela

La función primordial de este documento es garantizar la coherencia de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos a nivel de centro. Es un documento de carácter técnico en el que se ponen de manifiesto las notas de identidad del centro sobre la base de la operatividad y la flexibilidad en su desarrollo. Como documento de declaración de intenciones, basa su estructura en el análisis y estudio de la situación inicial del centro intentando dar respuesta a las necesidades previstas en el curso, así como a las propuestas de mejora resultado de la memoria del curso pasado.

El punto central del trabajo escolar, durante los próximos años será, sin lugar a duda, seguir en el “Desarrollo de la calidad” en el colegio y favorecer proyectos que incidan en ese aspecto. Esta Programación General Anual es el documento que vincula a todos los miembros de la Comunidad Educativa y se convierte en el nexo que aúna esfuerzos y trabajos, da coherencia al quehacer educativo y sirve de marco general para la actuación individual y colectiva. Supone en su elaboración una continuidad a lo realizado en años anteriores y se formula con la firme intención de alcanzar los objetivos que en su día se propusieron y que están en el recto camino de conseguirse.

Es también el documento que asegura una evolución en nuestro trabajo, que va recogiendo nuevos objetivos y que favorece y confirma la participación de todos los sectores y de todos los miembros de la comunidad educativa. Concebimos la educación como un elemento equilibrador de desigualdades sociales, buscando una educación que facilite la apertura hacia los demás y que posibilite al alumno el relacionarse positivamente con su entorno. Potenciamos, también, la atención a la diversidad, atendiendo las necesidades derivadas de las individualidades. Buscamos, asimismo, el respeto a la pluralidad cultural, desarrollando el sentido de

pertenencia a nuestra Comunidad Autónoma y singularidades de la misma, así como la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad.

Pretendemos crear y fomentar en nuestro alumnado los hábitos de puntualidad en todo momento de la jornada escolar, orden en el aula y en tránsito por zonas comunes del Centro. Respeto y aceptación de las normas de convivencia como elementos reguladores de la vida social, tanto respecto al Centro como en otros ámbitos exteriores a él. Fomentar que se mantengan las formas de cortesía en todos los ámbitos de actuación. Desarrollar hábitos relacionados con la presentación y limpieza en sus trabajos de aula y, además, potenciar las técnicas de estudio.

Como en años anteriores, esperamos haber conseguido un documento sencillo y operativo que garantice el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del Colegio, así como el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno.

El objetivo fundamental de la Comunidad Educativa es conseguir la FORMACIÓN INTEGRAL DE TODOS SUS MIEMBROS. Nuestro centro cuenta con programa de madrugadores, servicio de transporte y comedor.

2.- CARACTERÍSTICAS DE ENTORNO ESCOLAR

El Colegio “La Inmaculada”, está situado en la Calle Cruces nº 4 de Villalpando (Zamora). Tiene una población de 1475 habitantes.

Se trata de un colegio que agrupa alumnado del propio pueblo y de otras localidades cercanas, que son Cerecinos de Campos, Cañizo, Cotanes del Monte, Prado, Quintanilla del Olmo, Quintanilla del Monte, San Martín de Valderaduey, San Esteban del Molar, Villalobos, Vega de Villalobos, Villar de Fallaves, Villárdiga, Castroverde de Campos y Villamayor de Campos.

En sus inmediaciones existe un Instituto de Enseñanza Secundaria, el Centro de Salud, un parque y el Cuartel de la Guardia Civil.

- Las familias de los/as alumnos/as son en general de clase media, asalariados y autónomos con algunos casos puntuales de familias en

condiciones socioeconómicas y culturales bastante desfavorecidas que a veces generan una problemática que desborda al propio ámbito escolar.

El tipo de familia mayoritaria está formada por una pareja y dos hijos/as aunque ya hay matriculados en el centro varios alumnos/as que proceden de familias monoparentales, de padres separados, familias de adopción. El Centro acoge también a un grupo de alumnos/as de otras nacionalidades (búlgaros, rumanos, marroquíes y latinos).

- Existe una gran diversidad en el centro:
- Diferente nivel de estudios (la mayoría básicos y medios)
- Diferentes creencias (católicos, ortodoxos, musulmanes, evangélicos, agnósticos...)
- Diferentes culturas (idiomas, organización familiar, valores.)

Del análisis del entorno del centro se deducen las siguientes necesidades educativas:

- Ofrecer igualdad de oportunidades de acceso al conocimiento para todos los/as niños/as.
- Adecuación del currículo a la realidad: contenidos, recursos, ...
- Atención a la diversidad: establecer los cauces de comunicación adecuados.
- Participación de la familia en la educación de valores.
- Socialización: Aprendizaje de habilidades sociales.
- Potenciar la autonomía de los/as niños/as/as.
- Respeto a las minorías.

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

□ Objetivos generales para este curso.

De acuerdo a los principios educativos y notas de identidad vertidos en el Proyecto Educativo del centro y que se corresponden con una “Educación Integral, basada en normas y valores”, la “Atención a la Pluralidad”, una “Escuela abierta, participativa y adaptada”, la “Atención a la lengua propia” y a “la Concepción permanente del aprendizaje”, “la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo armónico del alumnado”, sobre la base de un “Proceso Educativo motivador y lúdico.”, se plantean para este curso los siguientes objetivos generales:

RESPECTO AL ALUMNADO

Desarrollar en el alumnado HÁBITOS de trabajo personal y grupal, de comportamiento, de reflexión y crítica, de participación... dentro del marco general del Proyecto Educativo. Propiciar el clima de trabajo que favorezca la profundización en LA INNOVACIÓN Y LA PRÁCTICA EDUCATIVA.

Incrementar las relaciones y actuaciones que pongan en CONTACTO AL COLEGIO CON SU ENTORNO social, cultural y natural.

Posibilitar la respuesta educativa a las DIFERENCIAS INDIVIDUALES del alumnado en los aspectos idiomático, curricular y personal-social.

Trabajar para fomentar en el alumnado una actitud hacia la educación en la igualdad y en el desarrollo de capacidades y valores individuales dando gran valor al esfuerzo y la superación personal.

Conocer y respetar las normas de convivencia (recogidas en el Plan de Convivencia y en el RRI). Aprender a resolver los problemas de forma pacífica. Fomentar un clima propicio de respeto y tolerancia.

Adecuar nuestra acción educativa con el fin de respetar el ritmo de aprendizaje y las capacidades de cada alumno, mejorando los apoyos y trabajando la autoestima. Desarrollar en nuestro alumnado una formación integral haciendo hincapié en todos los ámbitos del desarrollo, trabajando la motivación desde el colegio y desde casa.

Realizar el máximo de actividades que desarrollen un aprendizaje cooperativo, favoreciendo la igualdad de oportunidades y evitando cualquier tipo de discriminación.

Conseguir el dominio de las habilidades instrumentales básicas, intentando fomentar el interés de los alumnos y superar las dificultades en comprensión lectora, expresión escrita y cálculo.

Adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos que les permitan desenvolverse con autonomía en su entorno.

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de las personas.

Generalizar el uso de las nuevas tecnologías como metodología de trabajo en las diferentes áreas curriculares.

Implicar al alumnado en la decoración del propio centro, así como en el cuidado y mantenimiento de sus instalaciones y materiales.

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, desarrollando la expresión y comprensión oral y escrita.

Desarrollar hábitos de lectura y comprensión lectora.

Afianzar sus conocimientos y ser capaz de generalizar sus aprendizajes y aplicarlos para la resolución de problemas y situaciones cotidianas.

RESPECTO AL PROFESORADO

Afianzar y apoyar el TRABAJO EN EQUIPO del profesorado como técnica que posibilite la consecución consensuada de los objetivos de la PGA.

Apostar por el empleo de una METODOLOGÍA ACTIVA en la programación y puesta en práctica de la labor educativa, que considere al alumno como centro de la enseñanza.

Establecer la unidad del CICLO como nivel operativo de las actuaciones pedagógico-didácticas del centro.

Conseguir que el alumno alcance los objetivos de aprendizaje propuestos en las programaciones.

Detectar de manera temprana las dificultades de aprendizaje y dar una respuesta adecuada a estas necesidades.

Fomentar hábitos de responsabilidad, autonomía en el trabajo y espíritu emprendedor.

Continuar potenciando las tutorías, tanto con los alumnos/as como con sus familias, como instrumento favorecedor tanto de las relaciones humanas, como del proceso educativo.

Utilizar de forma habitual el uso de LA INFORMÁTICA y las TIC en el centro como herramienta de búsqueda, adquisición y desarrollo de conocimiento, así como facilitadora del flujo de información y comunicación entre los sectores de la comunidad educativa. Preparando el manejo de los elementos necesarios para una situación no presencial. Tanto el profesorado como los alumnos.

Desarrollar en el aula el uso de diferentes técnicas de trabajo intelectual, respondiendo a las capacidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Fomentar la convivencia en el centro mediante las directrices establecidas en el Plan de Convivencia del centro.

Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados tanto en la PGA como en las programaciones didácticas, para mejorar el funcionamiento del Centro

Plantear en el centro, formación del profesorado, a través de cursos, seminarios, grupos de trabajo de acuerdo a las necesidades del centro, propiciando la participación del profesorado.

Elaborar la propuesta curricular en primaria y la propuesta pedagógica en infantil.

Revisar y elaborar las programaciones didácticas atendiendo a la ley actual.

Realizar las programaciones de aula para llevarlas a cabo durante el curso.

RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Potenciar la colaboración y COORDINACIÓN entre los distintos sectores de la comunidad educativa, como medio que posibilite el incremento de la calidad de la enseñanza.

Desarrollar en los alumnos HÁBITOS DE RESPETO hacia los integrantes de la Comunidad Educativa, potenciando actitudes de reflexión, diálogo, empatía y colaboración para posibilitar un grado de convivencia positiva en el centro.

Conseguir que toda la Comunidad Educativa se comprometa en tareas de trabajo conjunto, creando un CLIMA DE PARTICIPACIÓN, orden, respeto y amistad que garanticen un ambiente de trabajo idóneo.

Ofrecer información continuada a las familias sobre todos los aspectos relevantes de la educación de sus hijos, haciéndoles partícipes de la misma.

Implicar a las familias, desde las reuniones tanto generales como individualizadas realizadas con los padres, en el fomento del hábito lector desarrollando las actividades propuestas en el proyecto de animación a la lectura.

Colaborar con el AMPA en todo lo que se proponga tanto por su parte como por la del centro.

RESPECTO A LAS INSTITUCIONES.

Desarrollar el espíritu de solidaridad con los más necesitados en colaboración con ONGs y otras instituciones.

Favorecer la coordinación y colaboración con el I. E. S. “Tierra de Campos” al que se encuentra adscrito el Centro.

Favorecer la relación con el Centro de Salud para promover una educación saludable.

Colaborar con el Ayuntamiento en el mantenimiento de las instalaciones del centro.

Mantener una relación adecuada con el CFIE de Benavente para poder aprovechar al máximo la formación y recursos que se nos ofrecen.

Participar en programas/proyectos propuestos por diferentes instituciones para mejorar la convivencia.

□ **OBJETIVOS GENERALES CON RESPECTO A LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS.**

Elaborar el presupuesto general del Centro para cada curso académico y distribuirlo equitativamente a través de la Comisión Económica.

Promover la colaboración entre al EOEP, tutores y especialistas para asegurar una adecuada atención a la diversidad del alumnado a través de la aplicación y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.

Organizar y optimizar los recursos TIC de los que dispone el Centro. Experimentar y evaluar el currículo TIC para las diversas etapas.

Aprovechar al máximo los recursos humanos del centro para la correcta atención de los alumnos de acuerdo a sus capacidades, realizando los desdobles y apoyos que sean necesarios.

Criterios metodológicos de base.

De acuerdo con el PEC, se emplea una metodología de trabajo activa que relaciona las actividades de enseñanza – aprendizaje con la experiencia de vida del alumnado, facilitándose de este modo la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de competencias. Las características de este enfoque metodológico

se basan en: - Una metodología que facilite vínculos de afecto y confianza entre el alumno, la familia, la tutoría y el colegio.

- La organización de horarios y rutinas de clase que favorezcan el desarrollo personal.
- La planificación de actividades de aula teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado.
- La utilización de materiales pedagógicos atractivos y motivadores. - El diseño de actividades que motiven el conocimiento significativo de las unidades didácticas: salidas, actividades no cotidianas, fiestas...
- La promoción de actitudes de confianza y autoafirmación de los niños mediante acciones de valoración positiva y de asunción de responsabilidades acordes con su edad y características personales. Siguiendo las orientaciones pedagógicas que permiten llevar a cabo acciones de refuerzo y consolidación de la competencia lingüística orientadas al incremento de las destrezas de expresión oral y expresión escrita en lengua castellana.

4.- FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

4.1.- Órganos unipersonales.

- Director: ESTEBAN CUENCA DE PRADA
- Jefa de estudios: LORETO HUERTA SOAZ
- Secretaria: MARTA RODRÍGUEZ BARTOLOMÉ

Las funciones de los tres se recogen en el Capítulo V ÓRGANOS UNIPERSONALES DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR. Además de estas funciones, el Equipo Directivo como tal:

- Potenciará la actuación del Claustro de Profesores.
- Armonizará las actuaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa: padres, alumnos/as y profesores para que reine un buen clima en el centro.
- Asegurará una relación fluida, cordial y de colaboración con otros centros educativos y con otras instituciones (locales, autonómicas, etc.).

4.2.- Órganos colegiados.

Consejo escolar.

Es el Órgano de participación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa y sus funciones vienen recogidas en el Capítulo IV, en el punto nº 1 del Reglamento de Régimen Interior del Centro.

Se pretende, además, a través de este Proyecto, que el Consejo Escolar sea un Órgano activo, que funcione eficazmente, asumiendo cada sector representado el papel que le corresponde, y que sirva para conseguir un buen clima en el Centro y para impulsar las iniciativas educativas que promueva el Colegio.

COMPOSICIÓN:

DIRECTOR: ESTEBAN CUENCA DE PRADA

JEFA DE ESTUDIOS: LORETO HUERTA SOAZ

SECRETARIA: MARTA RODRÍGUEZ BARTOLOMÉ

PROFESORADO:

M^a LUZ CRESPO CAMINO

M^a PILAR GÓMEZ CASAS

JUAN CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

ANA BELÉN RODRÍGUEZ DELGADO

SEBASTIÁN CASTAÑEDA CENTENO

MADRES/ PADRES:

ANGÉLICA HOLGUÍN VECINO

LUCÍA VIÑAS PONTE

PATRICIA GONZÁLEZ LÓPEZ

RAQUEL BURGOS RAPOSO

REBECA GUAZA FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE MUNICIPAL:

SONIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Claustro de profesores.

Sus funciones se recogen en el Capítulo IV, en el punto nº 2 del Reglamento de Régimen Interior del Centro.

Aparte de estas funciones establecidas, con este proyecto se pretende que el Claustro de profesores tenga capacidad en la toma de decisiones y que funcione de manera participativa y democrática. Además de los claustros que legalmente han de convocarse, se establecen claustros informativos para asegurar que la

información llega a todos y para debatir y tomar decisiones sobre cualquier problemática o asunto que atañe al Centro.

COMPOSICIÓN:

ANA BELÉN RODRÍGUEZ DELGADO	EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS
MILAGROS SUSANA GONZÁLEZ ALONSO	EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS
Mª DEL PILAR GÓMEZ CASAS	EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS
MARTA RODRÍGUEZ BARTOLOMÉ	EDUCACIÓN PRIMARIA 1º
NURIA SANTOS LUCAS	EDUCACIÓN PRIMARIA 1º
CRISTINA PÉREZ PÉREZ	EDUCACIÓN PRIMARIA 2º
FERNANDO BENEITEZ ALONSO	EDUCACIÓN PRIMARIA 2º
NÉLIDA BALDOMERO CONTRERAS	EDUCACIÓN PRIMARIA 3º
Mª LUZ CRESPO CAMINO	EDUCACIÓN PRIMARIA 4º
JUAN CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	EDUCACIÓN PRIMARIA 5º
SEBASTIÁN CASTAÑEDA CENTENO	EDUCACIÓN PRIMARIA 6º
JESÚS FRANCISCO CARRANZA RUIPÉREZ	FILOLOGÍA INGLESA Y FRANCESA
ISABEL Mª ALBERTO GONZÁLEZ	MÚSICA (Itinerante al CRA de Villafáfila)
JAVIER PIERNA GARCÍA	EDUCACIÓN FÍSICA
ANA PORDOMINGO RODRÍGUEZ	RELIGIÓN CATÓLICA (Itinerante al CRA de Villanueva)
ANA LORETO HUERTA SOAZ	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (Compartida IES Tierra de Campos)
ESTER GARCÍA PASCUAL	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (Itinerante al CRA de Villanueva)
ESTEBAN CUENCA DE PRADA	AUDICIÓN Y LENGUAJE (Compartida IES Tierra de Campos)

5.- FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Su regulación aparece en el Decreto 38/2022 y en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

Equipos docentes de nivel.

Formados por todos los maestros que imparten docencia en un mismo curso. Su finalidad es coordinar las actuaciones educativas del curso, reforzar el proceso educativo de los/as alumnos/as y prevenir los problemas que pudieran aparecer a lo largo del mismo, compartiendo toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada.

Reunión mensual, los lunes.

Equipos docentes de ciclo.

Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los niveles o cursos, en los centros docentes habrá tres equipos docentes de ciclo. Primer ciclo formado por 1º y 2º; Segundo ciclo, 3º y 4º y tercer ciclo 5º y 6º. Estarán formados por los coordinadores y otro profesorado del centro de acuerdo con lo que establezcan las normas de organización y funcionamiento del propio centro. Reunión quincenal, los lunes.

Comisión de Coordinación Pedagógica.

La Comisión de Coordinación Pedagógica estará formada, al menos, por el director del centro, o persona en quien delegue, el jefe de estudios, los coordinadores de los equipos docentes ciclo, el coordinador de la etapa de educación infantil, el orientador del centro y el coordinador de convivencia. Actuará como presidente el director, como coordinador el jefe de estudios y como secretario el integrante de menor edad.

La comisión de coordinación pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes (lunes) y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias. Los temas tratados y los acuerdos que se adoptan se reflejan en un libro de actas.

Tutores.

En el Reglamento se refleja que la tutoría y la orientación del alumnado formarán parte de la función docente. La tutoría formará parte esencial de la labor educativa de este centro porque somos conscientes de que, si basamos nuestra

intervención sólo en la instrucción y los conocimientos, no conseguiremos una educación integral en el alumnado.

Profesorado especialista.

El Centro cuenta con profesorado especialista en Educación Física, Música, Inglés, Francés y Religión Católica.

Todos ellos estarán coordinados con los tutores de los alumnos/as a los que impartan sus clases, teniendo en su horario espacios establecidos para ello. También tendrán una hora semanal de atención a los padres que deseen hablar con ellos.

Profesorado de apoyo.

El Centro tiene como uno de sus principales objetivos la atención a la diversidad. Para dar respuesta al mismo cuenta con personal especializado de apoyo a los tutores/as en la atención a este alumnado:

- Maestra de Pedagogía Terapéutica. (Compartida IES)
- Maestra de Pedagogía Terapéutica (Media jornada)
- Maestro de Audición y Lenguaje. (Compartido IES)
- Como apoyo externo al Centro, se cuenta con la aportación del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), que acude un día a la semana al centro. Todos los lunes y un jueves al mes.

Funciones:

- Apoyar y asesorar en las tareas del Centro en lo referido a la Programación Didáctica, cuando contemple la diversidad del alumnado y en aquellos aspectos psicopedagógicos y organizativos del Centro, que favorezca el funcionamiento del mismo y la integración de los/as niños/as/as con necesidades educativas especiales.
- Intervención especializada con alumnos/as y familias, en los casos de necesidades educativas especiales de carácter permanente.
- Detección y evaluación psicopedagógica de alumnos/as con necesidades educativas especiales.

El profesorado de apoyo y el equipo mantienen reuniones de coordinación con el fin de evaluar y ajustar mejor sus intervenciones coordinándose a su vez con los tutores de los alumnos/as a los que atienden.

6. - HORARIO GENERAL DE CENTRO

El Centro permanece abierto desde las 9:30 h. hasta las 18:30 h.

La actividad lectiva del Centro se realiza en horario de jornada continua con horario de 09:30h a 14:30h.

El horario de tarde estará destinado a talleres y el horario de complementarias a reuniones de tutoría y reuniones del Centro. El horario que se llevará a cabo por las tardes será de 16:30 a 18:30 para las actividades extraescolares y para las reuniones (CCP, claustros, Consejos Escolares, ciclo,...) y reuniones de la tutoría con familias de 14:30 a 15:30.

6.1.- Horario del alumnado.

- Entrada: 09:30 horas
- Salida: 14:30 horas.
- Tardes (Actividades extraescolares): de 16:30 a 18:30 horas.
- Recreo: 12:15 a 12:45 horas.

Comedor de 14:30 horas a 16:30 horas

6.2.- Horario del personal docente.

- Lectivo: de 09:30 a 14:30 horas.
- No lectivo: Actividades extraescolares y hasta completar el horario semanal se dedica a la participación en los diferentes órganos (unipersonales, colegiados y de coordinación docente).

HORARIO DE RECREOS

Dentro de la jornada hay un recreo, de treinta minutos para todos los niveles de 12:15 a 12:45. El periodo destinado al recreo en Educación Infantil presenta una mayor flexibilidad ya que podrá ser ampliado dependiendo de las necesidades del alumnado.

7.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.

A- Los horarios de los distintos grupos, tutores y especialistas, se realizaron en base a los siguientes criterios:

- ↳ Cumplir con el horario asignado a cada área según los distintos currículos.

- ↪ Que los tutores dispongan de la hora de Religión para atender a los niños/as que opten por Atención Educativa o valores sociales y cívicos o medidas de atención educativa.
- ↪ Unir la compensación horaria que le corresponde a los profesores itinerantes dentro de una misma jornada, procurando distribuirlos a lo largo de la semana para evitar la ausencia de muchos profesores el mismo día.
- B. La programación de actividades de cada una de las sesiones lectivas tendrá en cuenta la atención colectiva e individualizada.
- C. La distribución de horario prevé distintas posibilidades de agrupamientos individuales o trabajos en grupo.
- D. La distribución se ha realizado atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas.
- E. La asistencia a actos culturales podrá agruparse en aquellos casos que se realice fuera del centro.
- F. Tratar de evitar la repetición sistemática de una misma área a última hora de la mañana.
- G. Evitar la permanencia de más de dos profesores en las aulas, tanto en E Infantil como en Primaria.
- H. Tratar de compatibilizar los criterios anteriores con las preferencias horarias.
- I. Se ha procurado que esté equilibrada la distribución del tiempo donde los alumnos/as deban permanecer realizando un trabajo personal/ trabajo en grupo, trabajo intelectual /trabajo físico, trabajo en el aula /fuera del aula.
- J. Se prima el que todos los días las sesiones comiencen con la presencia del Tutor en el aula sobre todo en Infantil y en los primeros niveles de Primaria, aunque un día a la semana cada grupo tiene clase con un especialista (inglés, educación, física, religión o música)
- K. Los alumnos de E.I y Primaria harán un descanso a media mañana para desarrollar sus hábitos de autonomía y socialización.
- L. Como queda recogido en el DOC el profesorado completará su horario:
 - a. Sustituyendo al profesorado que por diferentes causas no pueda realizar su trabajo en ese momento, considerándose prioritaria esta tarea.
 - b. Participando en el apoyo a los alumnos que lo necesiten tal y como queda recogido en el Plan de apoyo. El profesorado de Infantil apoyará a los alumnos que necesiten desarrollar su lenguaje oral y el de Primaria a todos aquellos que carezcan parcialmente de las técnicas básicas de la lectoescritura y el cálculo para acceder a los aprendizajes

El Equipo Directivo tiene determinada una hora semanal para la coordinación y seguimiento de la marcha general del Centro.

8. PERÍODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 3 AÑOS. (ANEXO XI)

De acuerdo con las directrices dadas por la Dirección Provincial de Educación, se llevará a cabo el periodo de adaptación, teniendo en cuenta las características individuales de cada niño/a y el número de alumnos. Se comunicará a las familias este proceso de manera individual, de forma presencial o por teléfono, y se les explicarán los objetivos del segundo ciclo de E.I.; el desarrollo psicológico de los niños de esta edad y los objetivos a conseguir durante este primer curso, así como la razón de ser del periodo de adaptación. Dicha reunión tendrá lugar el día 7 de septiembre a las 11:00. En esta reunión se recabará información sobre las circunstancias personales o laborales de las familias y los posibles inconvenientes para realizar dicho periodo de adaptación y así poder adecuarlo y dar respuesta a cada familia.

El periodo de adaptación durará desde el viernes 9 de septiembre hasta el 22 de septiembre. El horario de los alumnos se irá aumentando progresivamente con el fin de favorecer la adaptación al grupo y al colegio.

Los alumnos estarán divididos en dos grupos para su mejor conocimiento. Dicha división se ha hecho a partir de la información disponible, de tal forma que los grupos sean equiparables, siempre con la idea de favorecer la adaptación. Señalar, no obstante, que el centro se hará cargo de los niños cuyas familias tengan problemas para llevar a cabo este horario.

9.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (ANEXO XIII)

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento de carácter pedagógico elaborado por la Comunidad Educativa que enumera y define los rasgos de identidad de un centro, formula los objetivos que se han de conseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del centro educativo.

Como conjunto coherente de declaraciones destinadas a dirigir un proceso de intervención educativa, habrá de combinar los planteamientos generales que orientan la acción, con los planteamientos específicos que facilitan la intervención y su evolución.

Es un documento que ayuda a establecer prioridades, que se han de operativizar en el plan anual y en las programaciones de la actividad docente, de modo que lleguen a los alumnos y puedan evaluarse. Nunca se puede concebir como un compromiso acabado e inalterable.

El PEC en una escuela inclusiva debe, en primer lugar, asumir la **diversidad** del alumnado al que escolariza y, por consiguiente, facilitar la elaboración de una organización y una **propuesta curricular** que permitan dar respuesta educativa acertada a los alumnos, por parte del equipo de profesores y profesionales que trabajan en el centro.

10.- APLICACIÓN DEL RRI (ANEXO V)

- ✦ Recoge las normas básicas de convivencia de acuerdo a la legislación vigente.
- ✦ Define las funciones de las estructuras organizativas del centro y sus relaciones, concreta las normas de convivencia y especifica las condiciones de su aplicación.
- ✦ Es un instrumento organizativo que se utiliza para prevenir o resolver los conflictos que inevitablemente produce la convivencia diaria, pero su finalidad principal debe ligarse a la potenciación de la responsabilidad, la autonomía y la participación del alumnado, a través de la solidaridad, el respeto mutuo y el respeto a los bienes comunes.
- ✦ Está en consonancia con el proyecto educativo y con los fines generales de la educación.

Se ha elaborado teniendo en cuenta todos los sectores de la comunidad educativa. Como la educación es una tarea de todos, todos se deben sentir responsables y todos tienen que participar.

11.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades están enmarcadas dentro de los objetivos de nivel, previstas en las programaciones y explicitados en sus objetivos educativos.

Las distintas actividades complementarias (**Apartado 11**) y extraescolares que se llevarán a cabo en el presente curso han sido fundamentalmente las que:

- Fomentarán la integración y comprensión del medio físico, social y cultural, la convivencia entre todos, la aplicación práctica de la teoría estudiada en clase y la autonomía personal.
- Les pongan en contacto con realidades distintas a la escolar.
- Estén adaptadas a la edad de los escolares.
- Sean educativas, sin dejar de ser lúdicas.
- Estarán organizadas por el Centro e incluidas en su P.G.A.
- Su realización será tanto dentro como fuera del Centro.
- Se realizarán actividades al entorno más cercano del alumnado.
- Requieren autorización de las familias si se utiliza el transporte.
- Deben ser totalmente gratuitas para los alumnos, y en todo caso no tener un carácter lucrativo.
- No supongan discriminación por ningún motivo, condición o circunstancia personal o social.

GENERALES

- Ambientación del colegio: murales en pasillos abordando la temática que durante este curso trabaja el Centro: “Damos la vuelta al mundo con la lectura”
- Utilización del servicio del Bibliobús.
- Acto Navideño, sin festival.
- Celebración del Carnaval.
- Celebración del día de la Paz y la no violencia. 30 de enero.
- Participación en el Centro Rural de Innovación Educativa. (CRIE)
- Participación en la música en danza.
- Juegos escolares.
- Acto de Fin de curso.
- Salidas ofertadas que le claustro estime oportunas para el desarrollo del currículo. Preferentemente gratuitas.
- Salidas por el entorno más inmediato.
- Excursión de fin de curso dentro de la comunidad, a un parque multiaventura.

○ **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS:**

○

ACTIVIDAD	DÍA	HORA	CURSOS	LUGAR
MULTIDEPORTE	MARTES	16:30 a 17:30	Todos	PATIO O PABELLÓN (en caso de lluvia)

KARATE	MIÉRCOLES	17:30 18:30	a	Todos	PABELLÓN
--------	-----------	----------------	---	-------	----------

○ ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR EL CENTRO ESCOLAR:DE OCTUBRE A MAYO. (16:30h. a 18:30h.)

El presente curso se van a desarrollar los siguientes talleres que abordan ámbitos relacionados con nuestros planes de Lectura y Convivencia.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:30 17:30	TALLER CUENTACUENTOS	TALLER BIBLIOTECA	TALLER DE JUEGOS POPULARES	TALLER DE JUEGOS DE MESA	CINE FORÚM
17:30 18:30	TALLER DE MÁNDALAS	TALLER DOCUMENTALES	TALLER DE PINTURA DE AUTOR	TALLER DE HÁBITOS SALUDABLES	CINE FORÚM

12.- CELEBRACIÓN DE FECHAS SIGNIFICATIVAS

Este tipo de actividades van dirigidas a sensibilizar a la comunidad educativa por el respeto y la tolerancia.

El Centro seleccionará algunas actividades conmemorativas entre las siguientes:

- Día universal de los derechos del niño (20 de noviembre)
- La Constitución Española (6 de diciembre)
- Día internacional de la Paz (30 de enero)
- Día de las Naciones Unidas para los derechos de la mujer (8 de Marzo)
- Día del libro (23 de abril)
- Día de la Comunidad de Castilla y León (23 de abril)
- Día del Medio Ambiente (5 de junio)

13.- DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

13. 1 GENERALIDADES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR DE INFANTIL Y PRIMARIA

Además de los objetivos generales que están recogidos en la legislación educativa y en las Programaciones Didácticas en el presente curso se hará especialmente hincapié en:

Potenciar la imaginación y la creatividad, utilizando diferentes formas de representación y expresión que desarrollen la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las distintas formas artísticas como vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación. Esto favorece la percepción y la expresión estética del alumnado, posibilitando la apropiación de contenidos imprescindibles para su formación general y cultural.

Inculcar en el alumnado los procedimientos oportunos y necesarios para la resolución pacífica de problemas sencillos y desenvolverse con autonomía en los diferentes ámbitos familiar, escolar y social. Dándoles a conocer los valores y normas precisos para conseguir un ambiente óptimo de convivencia, basado en la sensibilidad y en la tolerancia, que les permita respetar el pluralismo de nuestra sociedad democrática.

En Educación Infantil _____

1. Potenciar la imaginación y la creatividad, utilizando diferentes formas de representación y expresión...

- Acercar a los alumnos de esta etapa al conocimiento de obras artísticas que han sido realizadas en las distintas disciplinas artísticas: pintura, escultura, arquitectura, música...

- Realizar con los alumnos, tanto de forma individual como grupal, actividades de representación y expresión artística mediante el empleo creativo de diversas técnicas

- Saber explicar verbalmente la obra realizada.

- Demostrar con confianza a los alumnos sus posibilidades individuales y de grupo para la expresión artística y corporal.

2. Inculcar en el alumnado los procedimientos oportunos y necesarios para la resolución pacífica de problemas sencillos...

- Adquirir hábitos que permitan evitar riesgos para así disfrutar de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

- Adecuar el comportamiento de los alumnos a los requerimientos y necesidades de los otros, actuando con confianza y seguridad.

- Desarrollar en el entorno escolar actitudes de respeto, ayuda y colaboración entre los alumnos y los profesores, así como en el resto de los componentes de la comunidad educativa.

- Participar en la actividad escolar respetando reglas y normas establecidas, valorándolas como medio de relación social.
- Potenciar la diversidad del Centro como un factor enriquecedor.

Todos los estos objetivos expresados se trabajarán a través de las diferentes Unidades Didácticas y diferentes Proyectos de trabajo programados en cada uno de los trimestres.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Todo lo referido a las características de la metodología que se llevará a cabo, está reflejado en la Programación Didáctica. Los principios metodológicos a tener en cuenta son:

- Aprendizaje significativo-conocimientos previos.
- Globalización. - Actividad física y mental.
- Observación, experimentación y participación.
- Juego.

Se sigue una Metodología activa que asegura la participación en el proceso de enseñanza aprendizaje, intentando desarrollar la iniciativa y la creatividad, dando una importancia especial a los aspectos afectivos y de relación, pues son los que favorecen un clima de seguridad y confianza imprescindibles en el desarrollo del proceso educativo.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Cada grupo de alumnos dispone de un aula para realizar las actividades correspondientes a su nivel. También se utilizan el gimnasio y el aula de audiovisuales con la pizarra digital. MATERIALES.

Los componentes del Equipo de Ciclo consideraron para el presente curso diferente tipo de materiales:

1. Elaborados por el profesorado en todos los cursos.
2. Fichas de trabajo de la Ed. Anaya.
3. Material de Inglés de la Editorial Anaya.
4. En Religión Católica se trabaja el Proyecto Ágape-Berit de la Editorial Edelvives.

El material fungible es común para todos los niños del grupo, disponiendo de todo aquel material que necesiten en el aula.

ACTIVIDADES De acuerdo con los Objetivos y Contenidos prioritarios para este curso se llevarán a cabo las siguientes:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

○ PRIMER TRIMESTRE

- Celebración del Otoño (noviembre)
- Fiesta de Halloween
- Convivencia Navideña con los mayores de la localidad.

○ SEGUNDO TRIMESTRE

- Participación en el día de la Paz
- Participación en la Fiesta de Carnaval

○ TERCER TRIMESTRE

- Fiesta de la Primavera
- Celebración del día del libro.
- Participación de la fiesta de Graduación de 5 años

A estas actividades se deben añadir las realizadas en conjunto por todo el Centro.

EN EDUCACIÓN PRIMARIA _____

En 1º, 3º y 5º elaborar las programaciones según la normativa vigente.

En 2º, 4º y 6º:

Programación didáctica general

- Seguir en la misma línea de trabajo en cuanto a la forma de trabajar, en el

desarrollo de las actividades y en el desarrollo de la evaluación.

- Distribuir el aula de manera que se pueda adecuar a las distintas actividades propuestas en cada momento y, particularmente para propiciar la ayuda entre iguales.

Programación didáctica (Educación Física).

- Seguir trabajando los hábitos de higiene y realizar un seguimiento del uso de

las bolsas de aseo.

- Programar un banco de actividades para ampliar y reforzar los objetivos y contenidos trabajados.
- Continuar en la misma línea de trabajo para que el alumno se sienta motivado hacia el área.
- Participar en proyectos relacionados con el área.
- **Programación didáctica (Lengua y Literatura).**

- Retomar el gusto por la lengua y la literatura a través de la programación de

actividades específicas para tal fin.

- Trabajar la lengua y la literatura a través de la hora de lectura y del plan de lectura.
- Utilización de la biblioteca.

Programación didáctica (Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales).

- Realizar una revisión de la programación y ajustar los objetivos al contexto

sociocultural de los alumnos.

- Revisar la utilización exclusiva del libro de texto y procurar la utilización de otros materiales de trabajo.

Programaciones didácticas (Educación Artística).

- Hacer hincapié desde el área en el desarrollo de la innovación, la creatividad, el orden y la limpieza, en el dominio de diversas técnicas artísticas (dibujo, collage, modelado...) y en el análisis de producciones propias y ajenas.

Programaciones didácticas (Matemáticas).

- Establecer criterios comunes en el centro para trabajar aquellos aspectos que en las distintas reuniones de coordinación surgen cómo aspectos en los que el alumnado tiene mayores dificultades como son el cálculo y la resolución de

problemas.

Programaciones didácticas (inglés) (francés).

- Revisar la programación del área de inglés y francés, compensando todos aquellos aspectos que se puedan mejorar en cuanto a expresión y comprensión oral y escrita.

Programaciones de aula.

Seguir trabajando en la misma línea.

- Destacar la importancia del trabajo entre los maestros del mismo nivel.

Observación de la coherencia de las Programaciones didácticas.

- Seguir trabajando desde la participación y desde la coordinación, e incidir en la revisión de las programaciones y de otros documentos para aplicar los planes de mejora correspondientes.

Organización de apoyos y refuerzos.

Este centro cuida de forma especial la atención a la diversidad de los alumnos en el plano académico y curricular. Se distinguen dos tipos de actuaciones en este sentido: Por un lado, las encaminadas a paliar deficiencias diagnosticadas por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) a través de dos profesoras de Pedagogía Terapéutica y un profesor de Audición y Lenguaje y por otro lado las medidas de apoyo y refuerzo ordinario impartidas por el resto del profesorado del centro.

La planificación de las actividades correspondientes al primer tipo de actuaciones corresponde al EOEP y el apoyo ordinario descrito en segundo lugar entra dentro de las funciones y horario docente de todo el profesorado. De esta forma se han planificado medidas de refuerzo educativo ordinario a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas básicas del currículo o que hayan obtenido calificación negativa en cursos anteriores, apoyos para aquellos alumnos con carencias en hábitos de trabajo, dificultades en procedimientos asociados al lenguaje y razonamiento matemático... y apoyos a aulas como refuerzo a la labor del tutor por sus peculiaridades y características especiales. Los refuerzos y apoyos se realizarán tanto dentro como fuera del aula, en dependencia del grado de las dificultades que se hayan presentado, y en la modalidad individual o grupal.

Con respecto a la etapa primaria, en un primer momento se han recabado de los tutores las necesidades de sus alumnos en este sentido, pasando a continuación a la distribución y establecimiento de los refuerzos y apoyos necesarios según la disponibilidad horaria del profesorado. Se ha tenido presente el criterio de la unidad de nivel para la distribución del profesorado y la asignación de apoyos y refuerzos, de forma que profesores de un mismo ciclo refuerzan y apoyan a alumnos del mismo ciclo.

Asimismo se contemplará la revisión trimestral del grado de consecución de los objetivos previstos para cada uno de los alumnos que se hayan incorporado al plan de apoyos y refuerzos, basada en los resultados de las evaluaciones, el progreso del alumno en el aula en las áreas reforzadas, el informe conjunto trimestral del profesor de apoyo y tutor... de forma que al inicio de cada trimestre se volverá a organizar y planificar el plan, con el alta de alumnos, la incorporación de nuevas necesidades o el mantenimiento de las existentes.

El seguimiento de los refuerzos y apoyos a alumnos habrá de analizarse en las sesiones de evaluación de los grupos a los que pertenezcan, quedando constancia del proceso y plasmando la sugerencia de continuidad o alta para el trimestre siguiente.

13.2 ACCIÓN TUTORIAL (ANEXO IV)

Respecto al plan de acción tutorial, se centrará en las siguientes actividades:

1. A propósito de los niños las actividades irán encaminadas al aprendizaje y progresiva interiorización de normas sociales que faciliten la convivencia, la resolución de conflictos y la educación socio-emocional. Utilizaremos para ello, el juego simbólico, la asamblea y el cuento, así como todas las actividades derivadas de la propia acción tutorial en todos los espacios y tiempos escolares.

2. A propósito de las familias las actividades irán encaminadas a favorecer la comunicación escuela-familia, así como la participación de esta en el proceso educativo. Para ello las tutoras disponen de una hora semanal fija para entrevistas y reuniones y siempre que se considere necesario por ambas partes se llevará a cabo contactos entre ellos.

3. Si se detecta cualquier problema (adaptación social, escolar, de desarrollo...) la acción tutorial se concretará con el Equipo para que se realice la intervención que se considere más oportuna.

EVALUACIÓN

Todo lo referido a este apartado se encuentra recogido en la Programación Didáctica. La evaluación es fuente de información y parte del proceso enseñanza- aprendizaje, no sirviendo solo para medir resultados, sino que también es una herramienta que nos ayuda en nuestro trabajo como un proceso permanente. Se hará una evaluación inicial, continua y final.

14. PLAN DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FORMULADOS EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y EN LA PGA:

14.1 PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS. (ANEXO VIII)

1. PROCESO DE ENSEÑANZA.

Hay una serie de aspectos que evaluaremos dentro del proceso de enseñanza:

- a) Organización del aula
- b) Aprovechamiento de los recursos del centro.
- c) Relaciones entre maestros y alumnos.
- d) Coordinación entre órganos y responsables de la práctica docente.
- e) Relaciones con los padres.

A continuación, detallaremos cada uno de estos apartados:

A. ORGANIZACIÓN DEL AULA.

QUÉ EVALUAR	CÓMO EVALUAR	QUIÉN	CUÁNDO
Acondicionamiento Iluminación.Ventilación. Amplitud.Mobiliario.	Cuestionarios.	Maestros	A principio y final de curso.

B. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL CENTRO.

QUÉ EVALUAR	CÓMO EVALUAR	QUIÉN	CUÁNDO
Biblioteca; Sala de informática, gimnasio, tecnología, música; Patio, Baños, Pasillos, escaleras y entradas.	Inventario. Cuestionarios	Maestros alumnos Personal docente.	A principio y final de curso.

C. RELACIONES ENTRE MAESTROS Y ALUMNOS.

QUÉ EVALUAR	CÓMO EVALUAR	QUIÉN	CUÁNDO
Grado de coordinación entre los maestros. Relaciones entre los alumnos. Actitud de los alumnos hacia los maestros y viceversa.	Actas, Memorias y tutorías. Cuestionarios.	Maestros alumnos.	Final de curso.

D. COORDINACIÓN ENTRE ÓRGANOS Y RESPONSABLES DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

QUÉ EVALUAR	CÓMO EVALUAR	QUIÉN	CUÁNDO
Reunión entre tutores y especialistas. Claustro. Consejo Escolar.	- Libros de actas, memorias y actas de coordinaciones.	CCP. Claustro. Consejo Escolar.	Final de curso.

E. RELACIONES CON LOS PADRES.

QUÉ EVALUAR	CÓMO EVALUAR	QUIÉN	CUÁNDO
Asistencia a las reuniones. Colaboración en actividades. Seguimiento en casa de normas y de trabajo escolar.	Análisis del plan de acción Tutorial. Entrevistas con los padres.	Equipo Directivo Claustro.	Al principio coincidiendo con la PGA y al final con la elaboración de la memoria. Siempre que se considere necesario.

14.2 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Evaluaremos los siguientes aspectos:

- a) *Adecuación de los objetivos.*
- b) *Nivel de adquisición de las competencias básicas.*
- c) *Validez de la secuenciación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación por ciclo.*
- d) *Metodología.*
- e) *Adaptaciones curriculares.*
- f) *Refuerzos educativos.*

A. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

QUÉ EVALUAR	CÓMO EVALUAR	QUIÉN	CUÁNDO
Grado de madurez del alumnado, Grado de adquisición de las Competencias Básicas. Consecución de objetivos. Análisis de la funcionalidad de los objetivos.	Reuniones periódicas de nivel e internivel, Sesiones de evaluación.	Claustro.	Se trata periódicamente en las reuniones, y en las reuniones trimestrales de evaluación.

B. VALIDEZ DE LA SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

QUÉ EVALUAR	CÓMO EVALUAR	QUIÉN	CUÁNDO
Grado de adecuación de los objetivos. Desarrollo de los contenidos. Adecuación de los criterios de evaluación. Adquisición de C.B.	En las reuniones de nivel e internivel.	Claustro.	Inicio, final de curso y reuniones trimestrales.

C. METODOLOGÍA.

QUÉ EVALUAR	CÓMO EVALUAR	QUIÉN	CUÁNDO
Si se han conseguido los objetivos y adquirido las Competencias Básicas. Ambiente en el aula.	Autoevaluación.	Claustro.	Trimestralmente.

D. ADAPTACIONES CURRICULARES

QUÉ EVALUAR	CÓMO EVALUAR	QUIÉN	CUÁNDO
Concreción de las medidas adoptadas	Informes del tutor.	Tutores	Trimestralmente.
Resultados.	Informes de AL/PT. Informes del EOEP:	EOEP: AL/PT.	

E. REFUERZOS EDUCATIVOS

QUÉ EVALUAR	CÓMO EVALUAR	QUIÉN	CUÁNDO
La concreción de las medidas adoptadas.	Reuniones entre los profesores implicados y padres.	Profesores de áreas suspensas y tutores.	Trimestralmente.

14.3 PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

Corresponde al Equipo Directivo el diseño, elaboración de instrumentos, coordinación y supervisión de todas las actuaciones que en relación al seguimiento y evaluación de la PGA a continuación se indican. Se proponen dos momentos en este proceso:

a) A mediados del segundo trimestre, como primera evaluación del grado de cumplimiento de esta PGA. Instrumentos:

- Informes de los coordinadores de los equipos docentes.
- Reuniones de la Dirección con los coordinadores de equipos docentes.
- Reuniones de la Dirección con E.O.E.P
- Informes de la CCP, Claustro, AMPA y Consejo Escolar

b) Final, en la Memoria Final de curso. Instrumentos:

- Informes de evaluación final:

Plan de Acción Tutorial

Claustro de Profesores

Comisión de Convivencia

CCP

Consejo Escolar

- Informe final de Dirección
- Valoración, y en su caso, aprobación de la Memoria Final por: Claustro y Consejo Escolar.

Con anterioridad a su aplicación, el calendario, instrumentos y procedimientos de evaluación serán presentados a la CCP para su informe y valoración.

Corresponde también al Equipo Directivo la recogida y tratamiento de la información obtenida y la elaboración del informe final resultante.

15- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

Este curso el claustro va a realizar un plan de formación con distintos itinerarios basados en necesidades pedagógicas que ha solicitado el profesorado a través del CFIE, centradas en los siguientes contenidos:

→ Nueva normativa LOMLOE.

- Gestión de la biblioteca escolar.
- Evaluación gamificada TIC.
- Fomento a la lectura:”Damos la vuelta al mundo con la lectura”.

Estos itinerarios están formados por curso y grupos de trabajo repartidos a lo largo de los distintos trimestres.

16.- DIRECTRICES PARA EL FOMENTO ENTRE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Nuestros alumnos y alumnas descubren el mundo y desde pequeños comienzan a hacerse grandes preguntas, y acompañarles en esta exploración del mundo es parte del apasionante oficio de educar.

Madurando juntos, trabajando las actividades de manera cooperativa, adaptando los textos a situaciones vividas en el aula o en el centro, les animaremos a mirar la realidad desde una perspectiva amplia y positiva, a desarrollar actitudes y conductas éticas, y a tomar conciencia de la necesidad de trabajar desde la solidaridad y el respeto a ese currículo de diferencias que existen entre los seres humanos y que a la vez nos hacen iguales en dignidad, derechos y obligaciones.

MEDIDAS E INICIATIVAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Para el desarrollo de este plan en ambas etapas se tiene en cuenta el desarrollo de las siguientes actuaciones:

EDUCACIÓN INFANTIL

En nuestra programación se concederá gran importancia a las actividades grupales:

- Diálogos en asamblea, de tal manera que cada niño/a exponga libremente su opinión sobre un tema, partiendo de un cuento o de cualquier tipo de información suministrada por el maestro/a, que cuidará de que se respeten los turnos de palabra entre compañeros/as.
- Realización de actividades (plásticas....) en pequeños grupos de trabajo. Este tipo de actividades ayudan al niño/a a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común.

- Presentar una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos en los cuentos, historietas,...
- Proponer una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
- Rechazar todo tipo de discriminación por razón de sexo.
- No hacer distinción entre juegos masculinos y juegos femeninos.
- Utilizar un lenguaje no sexista.
- Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños/as.
- Comentar con ellos la necesidad de que tanto los niños como las niñas deben colaborar en las tareas domésticas.
- Procurar que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Narrar cuentos cambiando los papeles que tradicionalmente se asignaban a los hombres y a las mujeres.
- En todas las unidades se abordan contenidos sobre los oficios, en este aspecto se hará especial hincapié en la igualdad de oportunidades teniendo en cuenta las características de cada persona. Pudiendo ser tratado más ampliamente en la unidad específica de las profesiones.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Actividades en términos de igualdad entre ambos sexos.
- La participación en las actividades deportivas en equipos mixtos.
- Juegos no sexistas en el aula y en el patio.
- Lecturas en el aula que favorecen la igualdad de oportunidades de ambos sexos.
- Utilización en el aula de un lenguaje no sexista.
- Información a padres sobre compra de regalos no sexista y favorecer el reparto de tareas en casa.
- Asambleas y debates en el aula sobre el reparto de tareas y actividades.
- Cambio de roles en los cuentos.
- Actitud no sexista por parte de los maestros/as.
- Juegos oficios (dominó, dibujos, juegos....)
- Mural/dibujos sobre los “derechos de los niños.
- Buscar información sobre el derecho a estudiar en distintas culturas.
- Lecturas de pequeños textos sobre la biografía de mujeres importantes a lo largo de la Historia.

- En Inglés: - Lectura de textos sobre el reparto de tareas en casa y actitudes no machistas con sus actividades.
 - Role-plays (diálogos dramatizados). Song and Games (canciones y juegos)

Dentro de los centros educativos, se siente la necesidad de educar en valores para que la convivencia se base en relaciones de respeto mutuo y de respeto a la diversidad. Por eso, desde el CEIP LA INMACULADA, trabajamos estos valores dentro de todas las áreas, y haciéndonos partícipes tanto el claustro de profesores como el consejo escolar, que colaboran, en la medida de lo posible, en las actividades programadas para tal fin. Todos estos aspectos son trabajados de manera conjunta desde la mayoría de los planes que posee el centro: Plan de Convivencia, Plan de Acción tutorial, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Fomento a la lectura;...

17.- MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS

Del análisis de resultados académicos realizado en las sesiones de evaluación de los distintos niveles, podemos sacar las siguientes conclusiones: de forma general las dificultades más comunes a todos los niveles se tienen en la comprensión lectora y en la resolución de problemas. También se evidencian falta de hábitos de estudio en algunos casos, así como de estrategias para el estudio en otros. En casos concretos se evidencia la poca implicación de la familia en la educación de sus hijos.

En este sentido las actuaciones irán encaminadas a mejorar los resultados escolares a través de los siguientes objetivos:

1. Preparar a nuestros alumnos/as para vivir en la sociedad de la información y del conocimiento.
2. Cuidar la expresión oral y escrita, para que cuenten con un rico vocabulario y sean capaces de expresar con claridad el propio pensamiento.
3. Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas para la adquisición de hábitos lectores adecuados que les permitan utilizar la lectura como medio de información, de aprendizaje y de entretenimiento.

4. Familiarizar a nuestros/as alumnos/as con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como medios de aprendizaje en investigación en todas las áreas del currículo, así como de ocio.
5. Potenciar actividades que desde todas las áreas favorezcan la creatividad, fomentando la comunicación a través de cualquier medio.
6. Impulsar el disfrute e interés por el canto, la danza, la interpretación musical y las manifestaciones artísticas del mundo plástico y dramático.
7. Hacer que el alumnado valore las creaciones propias y las de los demás.
8. Desarrollar progresivamente el razonamiento lógico y la capacidad de abstracción, mediante la comprensión y resolución de problemas.
9. Facilitar al alumnado los conocimientos, las destrezas y actitudes necesarias que les permitan conocer los hechos sociales históricos y geográficos básicos.
10. Despertar el interés hacia la segunda lengua, como medio de enriquecimiento personal y apertura a otras culturas.
11. Impulsar la aplicación de los aprendizajes a situaciones cotidianas de modo que los alumnos descubran la funcionalidad de los contenidos trabajados.
12. Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y las consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, la higiene, el sueño y la alimentación sana.
13. Facilitar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos a la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y culturales.
14. Posibilitar la integración social y educativa de este alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto en todos.

15. Potenciar la incorporación de los diferentes valores que aportan las distintas culturas y fomentar la participación del alumnado y de sus familias en la vida del Centro.

16. Ofrecer al alumnado en situación social o cultural desfavorable o que presente graves dificultades de adaptación escolar, una respuesta educativa adecuada y de calidad que le facilite alcanzar los objetivos de la enseñanza obligatoria en el entorno escolar ordinario, de forma que este alumnado pueda integrarse en una sociedad compleja.

Para el presente curso los centraremos en varios aspectos:

Ámbito: Convivencia (ANEXO VI)

- Seleccionar las normas básicas de convivencia sobre las que se va a hacer mayor incidencia.
- Difundir estas normas básicas, así como las razones de las mismas y las sanciones por su incumplimiento, tanto entre el alumnado como entre las familias.
- Unificar criterios sobre las normas de convivencia entre todo el profesorado
- Plantear un seguimiento más exhaustivo del cumplimiento de las normas de convivencia especialmente durante los primeros meses de curso
- Mejorar la comunicación con las familias
- Favorecer el estudio y el trabajo en un ambiente de disciplina, orden, colaboración y respeto que haga posible una educación integral del alumnado.
- Comunicar con ellos de forma inmediata en caso de que su comportamiento altere la convivencia en el centro.

Ámbito: programación del proceso de enseñanza aprendizaje (Anexo VIII)

- Priorizar las áreas instrumentales.
- Establecer los criterios de evaluación en función de las adaptaciones necesarias para atender a nuestro alumnado.

- Replantearse los recursos metodológicos.
- Elaborar la programación a partir de la evaluación inicial.
- Elaborar un banco de materiales adaptados a nuestra realidad para ser usados en las diferentes áreas.
- Procurar la recuperación de las asignaturas no superadas en los cursos anteriores con la aplicación de medidas de refuerzo.
- Realizar una oferta variada de actividades extraescolares y complementarias, adaptada a los diversos niveles educativos.
- Mejorar los índices de lectura y formar lectores críticos capaces de desenvolverse en el ámbito escolar y fuera de él.
- Atender al alumnado y a sus padres o tutores, ante una consulta, problema o situación relacionada con el centro, en el menor tiempo posible, por parte del profesorado, Equipo Directivo y personal de administración y servicios.
- Atender la orientación educativa como proceso de ayuda y asesoramiento al conjunto del alumnado en el plano escolar, personal, académico y profesional.

18.- GESTIÓN DEL CENTRO

La dotación de recursos humanos es adecuada.

Se prevé que la distribución de los recursos económicos asignados por la Junta de Castilla y León para este Centro durante el curso 2022/2023 se haga de la siguiente manera:

Reparación de materiales y enseres 15%

Material de oficina 30%

Mobiliario y Equipo 15%

Suministros (material fungible y didáctico) 25%

Comunicaciones 8%

Gastos diversos 7%

19.- UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

El Centro consta de las siguientes instalaciones:

Edificio de Dirección donde están dos despachos, sala de fotocopiadora, sala de profesores y dos baños. En la planta baja está la sala de calderas.

Edificio de Educación Infantil:

Planta baja: tres aulas correspondientes a los tres niveles de Infantil, el aula de Audición y Lenguaje, dos baños y un despacho de tutoría.

Primera Planta: aula de Pedagogía Terapéutica, biblioteca y audiovisuales. Un aseo y un almacén.

Edificio de Primaria:

Planta baja: aulas de Primero, Segundo, Tercero y Música.

Planta primera: aulas de Cuarto, Quinto, Sexto y actividades

Planta segunda: aulas de Informática, Idiomas y EOEP.

Edificio de gimnasio, cocina y comedor.

Patio compartido con el IES “Tierra de Campos”

Después de ser utilizados para los fines académicos que le son propios las instalaciones son utilizadas de conformidad con la Orden de 20 de julio de 1995.

20.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Durante el curso funcionarán los siguientes:

- **COMEDOR ESCOLAR** Durante el presente curso están haciendo uso del servicio del comedor alrededor de 40 alumnos. El horario es de 13:30h a 15:00h en junio y septiembre, y de 14:30h a 16:30h de octubre a mayo. Se establecerá la coordinación necesaria con la empresa SERUNION para que los/as niños/as estén debidamente atendidos en todos los aspectos, tanto nutricionales como educativos. Ya se tendrán las reuniones precisas al respecto o realizando las gestiones oportunas ante la Dirección Provincial de Educación.

Dos cuidadoras atienden a los alumnos usuarios de este servicio.

ANEXO XV. Plan de funcionamiento del comedor.

- **TRANSPORTE ESCOLAR:** Están haciendo uso de este servicio 24 alumnos en 4 rutas.

TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2022/2023

	INFANTIL			PRIMARIA						TOTAL
	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Ruta: 4900146										
Empresa: SANTIAGO CASTAÑO										
SAN ESTEBAN DE MOLAR										
VEGA DE VILLALOBOS										
VILLALOBOS	1	1		1			3	1	2	9
QUINTANILLA DEL OLMO										
Ruta: 4900148										
Empresa: SANTIAGO CASTAÑO										
CAÑIZO										
SAN MARTÍN DE VALDERADUEY										
VILLÁRDIGA					1					1
TAPIOLES										
Ruta: 4900151										
Empresa: SANTIAGO CASTAÑO										
COTANES DEL MONTE								1		1
FINCA MONTEMATA				1						1
Ruta: 4900155 Y 4900333										
Empresa: SANTIAGO CASTAÑO										
CASTROVERDE DE CAMPOS					1					1
333										
VILLAR DE FALLAVES					1					1
VILLAMAYOR DE CAMPOS		2		2	2	1			3	10
QUINTANILLA DEL MONTE										
Ruta: 4900259										
Empresa: LINECAR										
CERECINOS DE CAMPOS										
TOTAL	1	3		4	5	1	3	1	6	24

22.- COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

La coordinación entre las etapas de educación infantil y educación primaria se realiza en los primeros días del curso escolar, antes del inicio de las actividades lectivas. En esta primera reunión se revisan los informes de los alumnos que han

acabado la educación infantil para detectar los posibles problemas y dar respuesta a ellos lo antes posible.

Puesto que en nuestro centro los alumnos/as están agrupados por niveles, se realiza una reunión a principio de curso entre los profesores que imparte docencia en ese nivel.

Al final del 3º trimestre los tutores y especialistas intervienen en cada nivel cumplimentan los informes de cada alumno/a que se guardan en el expediente académico para ser consultado por los profesores que intervendrán en el grupo clase el curso que viene.

Durante el tercer trimestre se realizarán reuniones de Coordinación Pedagógica con el Instituto de Educación Secundaria como establece la normativa.

Así mismo, en el tercer trimestre se realizará una jornada de orientación educativa con alumnos de 6º curso y sus familias: jornada de puertas abiertas, en el IES “Tierra de Campos” coordinada por el equipo de orientación del mismo y la Orientadora del EOEP con el fin de facilitar el paso entre etapas.

23.- DILIGENCIA DE VALORACIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES Y DEL CONSEJO ESCOLAR. APROBACIÓN.

En sesión celebrada el 24 de abril de 2023, el Claustro de profesores del CEIP “LA INMACULADA”, por unanimidad, acuerda informar favorablemente la Programación General Anual del curso 2022/2023.

En sesión celebrada el 27 de abril de 2023, el Consejo Escolar del CEIP “LA INMACULADA”, por unanimidad, acuerda informar favorablemente la Programación General Anual del curso 2022/2023.

Villalpando a 27 de abril de 2023

El Director

La Secretaria



Fdo.: Esteban Cuenca de Prada

Fdo.: Marta Rodríguez Bartolomé

